



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0551 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada no. 005/2015 , para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de 872 licencias de uso por ocho (8) meses de una metodología mixta (blended) virtual acompañada de un software para fortalecer la enseñanza del idioma inglés en una plataforma internacional, con cargo a la ficha bpuni viac 39 2810 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 se aprobó la Resolución Superior N° 085 del 15/12/2014 *“Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2015”* y se autoriza al Rector para contratar la implementación de la política de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad de los Llanos.

Que mediante ficha BPUNI VIAC 3928102014 denominada: Implementación de la política de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad de los Llanos, se determinaron las características técnicas del proceso.

Que el 06/02/2015, el Director del Centro de Idiomas de la Universidad de los Llanos presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: *“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 872 LICENCIAS DE USO POR OCHO (8) MESES DE UNA METODOLOGÍA MIXTA (BLENDED) VIRTUAL ACOMPAÑADA DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN UNA PLATAFORMA INTERNACIONAL, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 39 2810 2014’*.

Que el 09/03/2015, la Universidad de los Llanos publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 005/2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0551 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada no. 005/2015 , para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de 872 licencias de uso por ocho (8) meses de una metodología mixta (blended) virtual acompañada de un software para fortalecer la enseñanza del idioma ingles en una plataforma internacional, con cargo a la ficha bpuni viac 39 2810 2014”

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42466 de fecha 05/02/2015.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 005/2015, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 872 LICENCIAS DE USO POR OCHO (8) MESES DE UNA METODOLOGÍA MIXTA (BLENDED) VIRTUAL ACOMPAÑADA DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN UNA PLATAFORMA INTERNACIONAL, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 39 2810 2014’, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada No. 005/2015 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Marzo 09 2015, a las 09:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 09 hasta el 10 de Marzo de 2015, a las 03:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Marzo 11 de 2015, a las 9:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Marzo 11 de 2015, desde las 9:00 am hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Marzo 13 de 2015, a las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Marzo 16 y 17 de 2015	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Marzo 18 al 19 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Marzo 18 al 19 de 2015, hasta las 11:00 am	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0551 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada no. 005/2015 , para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de 872 licencias de uso por ocho (8) meses de una metodología mixta (blended) virtual acompañada de un software para fortalecer la enseñanza del idioma ingles en una plataforma internacional, con cargo a la ficha bpuni viac 39 2810 2014”

		electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Marzo 19 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Marzo 20 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- la Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$348.800.000) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal 42466 del 05/02/2015, con afectación de las siguientes cuenta y rubros: C- inversión, programa 640 Estampilla Prounillanos, sub programa 705 estampilla prounillanos, proyecto 07 Implementación de la política de aprendizaje y enseñanza, Recurso 90, Centro de costo Ingresos corrientes. No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal se afectara hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los (11) días del mes de Marzo de 2015

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg. Yamile Bahamon
Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Karls Michel Roa.
Oficina de Licitaciones